



ENFOQUE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO PREVENCIÓN A LA CORRUPCIÓN, INDISCIPLINAS E ILEGALIDADES

Objetivos de la temática

General

1. Identificar los elementos que en cada componente del Control Interno enfatizan el enfoque de prevención de este sistema.

Específicos

1. Ejemplificar la incidencia de cada componente del Sistema de Control Interno en la prevención de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción.
2. Interrelacionar el Sistema de Control Interno y el Plan de Prevención.
3. Explicar la importancia de la supervisión y el monitoreo al Sistema de Control Interno.

Preparación:

1. Repase todos los materiales, ejercicios y recursos de la temática para asegurarse que estén disponibles y en orden.
2. Lea completamente las Orientaciones Metodológicas y las Notas del Participante.
3. Antes del inicio de la temática, pruebe los equipos didácticos para asegurarse que funcionen correctamente.

Actividad presencial:

Puntos	Metodología	Recursos	Propósito	Tiempo
Evaluación de la efectividad del sistema partiendo de que ofrece una seguridad razonable	Conferencia Debate	Pizarra	Explicar cómo el sistema de control interno debe ser supervisado periódicamente para que cumpla con su objetivo de prevención	1 hora
Elementos que enfatizan el enfoque de prevención en cada componente del Sistema de Control Interno	Conferencia. Debate.	Papelógrafo o pizarra.	Identificar los elementos que en cada componente del SCI tributan a la prevención.	2 horas
Interrelación entre el componente Evaluación de Riesgos y el Plan de Prevención.	Conferencia Debates.	Papelógrafo o pizarra. Presentación 2.2.1 a 2.2.5	Analizar la interrelación entre el Plan de Prevención y el SCI para evaluar el enfoque de prevención del sistema.	1 hora
			Total de tiempo	4 horas



Actividades de trabajo independiente:

El participante en su área de acción (entidad, organismo, departamento, etc.) deberá:

Evaluar cómo se cumple el proceso de implementación y supervisión del Control Interno (3 horas).

Analizar si los elementos que tributan a la prevención dentro de cada componente están establecidos en su Sistema de Control Interno (6 horas).

Relacionar 4 irregularidades encontradas en acciones de control internas y/o externas con las normas y los componentes del control interno no cumplidos (3 horas).

Orientaciones generales

Al presentar la sesión debe comentar que un instrumento importante para la prevención de la corrupción, las indisciplinas y las ilegalidades es el diseño de un eficiente Sistema de Control Interno, porque por su naturaleza el sistema se diseña con el objetivo de prevenir.

Enfatice que la corrupción, las indisciplinas y las ilegalidades son eventos negativos que constituyen riesgos para la organización y que con su impacto vulneran la obtención de los objetivos propuestos; y precisamente el Sistema de Control Interno como instrumento de gestión y prevención, tiene la finalidad de proporcionar una seguridad razonable en el logro de estos objetivos.

Explique que el contenido temático de la sesión está compuesto por tres (3) aspectos fundamentales: la evaluación de la efectividad del sistema partiendo de que ofrece una seguridad razonable; los elementos que enfatizan el enfoque de prevención en cada componente del Sistema de Control Interno, la interrelación entre el componente Evaluación de Riesgos y el Plan de Prevención.

Manifieste a los participantes que al concluir las horas de trabajo presencial, en las horas establecidas para las actividades independientes, identificarán si en su entidad están establecidos los aspectos que enfatizan el enfoque de prevención del Sistema de Control Interno.

Es importante que usted conozca que el contenido de esta sesión se sustenta en los planteamientos de: Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios; Informe COSO y Gestión de Riesgos Corporativos-marco integrado, emitidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission" (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway).

La exposición que usted realizará debe estar enfocada a puntualizar los siguientes aspectos:

- La "seguridad razonable" del control interno y la evaluación de la efectividad del sistema.
- Los aspectos que enfatizan el enfoque de prevención dentro de cada componente del Sistema de Control Interno.
- La interrelación entre el Sistema de Control Interno y el Plan de Prevención.



Estos aspectos son los más relevantes para cumplimentar los objetivos de la sesión y sirven además de precedencia para otras sesiones. Comentemos ahora cuál debe ser el enfoque para cada aspecto.

Seguridad razonable y evaluación de efectividad:

En el Manual del participante aparece la explicación de por qué el Sistema de Control Interno ofrece una seguridad razonable, se sugiere que esta explicación se debata durante la sesión para lograr la mejor comprensión de todos los participantes. Es importante que el participante comprenda que si se diseña el Sistema de Control Interno sólo en papeles (para cumplir con orientaciones y exigencias gubernamentales, pero no se utiliza en la práctica) o lo diseña e implementa pero no se supervisa su efectividad en el tiempo, el sistema puede tener un efecto bumerán y convertirse en un instrumento que fomente o genere nuevos riesgos que propicien la ocurrencia de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción.

Aspectos que enfatizan el enfoque de prevención dentro de cada componente del Sistema de Control Interno:

El Manual del participante tiene desglosado por cada componente del Sistema de Control Interno aquellos aspectos que de estar establecidos en la organización constituyen actividades de control que enfatizan el carácter de prevención del sistema (porque se establecen para prevenir la ocurrencia de riesgos y minimizar su efecto negativo). Se sugiere que el participante identifique estos aspectos estándares u otros que bajo las características de su organización se hayan establecido en los diferentes componentes, propiciando el intercambio de ideas sobre sus ventajas. En el proceso de identificación el participante estará evaluando las carencias que posee su sistema y este será un momento inicial para la actividad de trabajo independiente que deberá desarrollar.

Interrelación entre el Sistema de Control Interno y el Plan de Prevención:

En el curso de Control Interno impartido en el marco del II Programa de Preparación Económica para Cuadros, todos los participantes conocieron las particularidades del Modelo Cubano de Sistema de Control Interno, sus componentes y normas. Se propone enfocar a los participantes en el componente Evaluación de Riesgos y recapitular lo aprendido partiendo de la experiencia en la implementación de este componente, se puede tomar como referencia aspectos como: etapas de la evaluación de riesgos: identificación, evaluación y control y; aspectos que sirven de base para evaluar o jerarquizar los riesgos: frecuencia (probabilidad) y severidad (impacto).

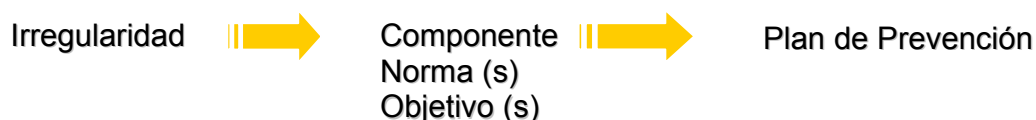
Para este momento es importante recordar que muchos de los riesgos a que está sometida la organización son administrados según la metodología establecida por los organismos rectores de las políticas donde ellos se pueden generar. Por ejemplo: riesgos informáticos (MIC-MININT); Incendio (MININT); Riesgos de tipo de cambio y lavado de dinero (BCC); riesgos de registro contable (MFP); Indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción (MAC); etc.

Es MUY IMPORTANTE que el participante comprenda que el componente de Evaluación de Riesgos abarca todos esos procesos con sus metodologías e instrumentos de información establecidos. Por supuesto, pueden existir riesgos asociados a los procesos operativos de la entidad que por sus características no entran en estas u otras clasificaciones preestablecidas y entonces le corresponde a los directivos formular cómo serán gestionados.



Una vez comprendido esto será más fácil, para el participante, entender la interrelación entre el Sistema de Control Interno, específicamente el componente Evaluación de Riesgos y el Plan de Prevención, este plan es el modelo de salida del proceso de gestión de los riesgos asociados a indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción. Recuerde instructor que en este momento sólo se hará referencia al Plan de Prevención porque en la sesión seis (6) se profundiza en este tema.

Si queremos graficar esta relación debemos exponerla de la forma siguiente:



El participante debe analizar que al comprobar si el Sistema de Control Interno ha sido diseñado con un enfoque de prevención, se debe seguir el siguiente procedimiento:

Por cada irregularidad detectada se deben identificar las normas y los objetivos de control que en cada componente se incumplieron propiciando la ocurrencia de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción (enfáticele al participante que lo que para el auditor es una irregularidad para la entidad es un riesgo que está activo porque las actividades de control diseñadas para minimizarlo no están siendo efectivas), posteriormente se debe analizar si las causas y condiciones que propiciaron la irregularidad están comprendidas en el Plan de Prevención, esto permite conocer si los directivos de la entidad tenían o no la percepción de que el riesgo les podía ocurrir y fue enunciado en el Plan de Prevención (estaba identificado y evaluado). Queda entonces, analizar los motivos por los que el efecto negativo del riesgo se produjo, en otras palabras, qué momento del control del riesgo falló.

Es muy importante resaltar que si las acciones tomadas por los directivos y trabajadores de la entidad durante el diseño e implementación del Sistema de Control Interno no permiten detectar *oportunamente* la posibilidad del efecto negativo de los riesgos, o no indican a la dirección durante la supervisión o monitoreo las fisuras del sistema; el Control Interno diseñado no estará cumpliendo con su función primordial: la prevención.